

eLeVe

Empleado suspendido. Obra social.



¿Cuando se armar el F. 931 y un empleado está suspendido por 20 días, cómo es el tema de la obra social en la remuneración Rem 4 y 8 del F. 931? ¿Se declara por los días reales de trabajo?

Se declara el sueldo real, y cuando arma la situación de revista declara la suspensión, días trabajados 10.